



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 14/24

VISTO:

La función primordial que cumple en toda comunidad la fuerza policial.

Y CONSIDERANDO:

Que, es de vital importancia apoyar a las diferentes instituciones que confluyen en nuestra Localidad.

Que, en virtud del trabajo en conjunto que realiza la Municipalidad de Embalse con la Policía de Córdoba, el Municipio está comprometido en colaborar constantemente para aportar al sostenimiento de dicha institución

Que, es fundamental trabajar en conjunto con la Policía de Córdoba para lograr más seguridad en nuestra comunidad

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES


DECRETA

Art. 1°).- Dispóngase el aporte económico por la suma de pesos **UN MILLON (\$1.000.000)** a la Policía de Córdoba - Departamental de Calamuchita.


Art. 2°).- **IMPÚTESE** la erogación ocasionada a la partida 300-23-06-06 Programa De Asistencia Y Fortalecimiento Institucional

Art. 3°).- **PROTOCOLÍCESE**, Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

EMBALSE, 20 de febrero de 2024.-


DIEGO E. FERREYRA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE




MARIO O. RIVAROLA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE EMBALSE

Dev 619
Dec 236